

tudiosos norteamericanos conocer más de lo que nosotros —mundo hispánico— escribimos sobre nuestros problemas, práctica que seguramente les ayudaría a tener una visión más amplia.

Jesús MONJARÁS-RUIZ
*Centro de Investigaciones
Superiores, INAH*

Jaime CASTREJÓN DÍEZ y Marisol PÉREZ LIZAUER: *Historia de las universidades estatales*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 397 pp.

Una recopilación de datos siempre es útil. La *Historia de las universidades estatales* cumple con esta condición. Es un catálogo de fechas y sobre todo de decretos legislativos y reglamentos internos de las distintas casas de enseñanza superior. El libro intenta ubicar cada institución dentro de la corriente histórica correspondiente, de dar sus antecedentes y su desarrollo actual. El enfoque es sobre todo político, ya que dedica mucho espacio a mencionar los personajes y las medidas que distintos gobiernos han tomado para ayudar o despojar a las casas de estudio en sus propias entidades. Sin embargo, llamar historia a este trabajo es darle una amplitud que no tiene. Ni siquiera el aspecto descriptivo está completo, puesto que no se ha hecho ningún estudio del papel que realmente desempeñaron estas instituciones en la vida del pueblo. Hay una interpretación mínima de los datos reunidos. Simplemente se presentan en orden cronológico los diversos intentos educativos que precedieron a las actuales casas de estudios en provincia. Una investigación más minuciosa habría citado siquiera a José Luis Becerra López y a José Bravo Ugarte. Hacen falta también, para comprender las distintas clases de escuelas que había durante la colonia, definiciones de colegio, colegio mayor, seminario, universidad y, más adelante, escolasticismo, enciclopedismo y positivismo en el contexto de la educación mexicana.

Claro que a casi cualquier libro podemos pedirle haber incluido tal o cual cosa, pero es especialmente cierto en este estudio. Sin embargo, más grave que las omisiones son los errores del libro, errores imperdonables en un trabajo patrocinado por la Secretaría de Educación Pública, quien debería poner un ejemplo

de corrección a las demás dependencias gubernamentales y al público en general. Las fallas de *Historia de las universidades estatales* son de varias clases: equivocaciones sobre acontecimientos históricos, errores de puntuación y redacción, errores tipográficos y abundancia de frases sin ningún sentido —demagógicas en el mejor de los casos—, que no deberían tener lugar en un trabajo académico serio.

Empezaremos con las primeras: atribuir a la influencia francesa el hecho de que se enseñara administración minera y agrícola en Zacatecas (p. 8) es olvidar la tradición minera y sobre todo el Colegio de Minería, activo a fines de la colonia, y de personajes tales como Fausto de Elhuyar. Asimismo, hay que recordar que el primer intento de unificar la educación superior fue el de 1843 de la Junta General Directiva de la Instrucción Pública, establecida durante la presidencia de Santa Anna: por tanto no hubo que esperar hasta 1867 y la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria por Gabino Barreda (p. 6).

Al hablar de la última mitad del siglo xix, según los autores, “surgen... las escuelas... que sientan las bases de la ciencias [sic] en México” (p. 9): esto relega al olvido los dignos trabajos científicos de la colonia y la herencia intelectual de generaciones de sabios mexicanos antes del porfiriato.

Posiblemente los autores no tienen conciencia de la confusión de épocas que provocan al describir un decreto publicado en 1831, mediante el cual Mariano Rivas presidió una junta inspectora de instrucción pública, pues añaden un hecho que nada tiene que ver y nada aporta al texto: que Mariano Rivas era protector del obispo Munguía (pp. 27-28). Rivas protegió a Munguía pero muchos años después: en 1831 apenas tomaba posesión del obispado de Michoacán el doctor Juan Cayetano Portugal.

Los autores no siempre se ponen de acuerdo, ni siquiera dentro de una misma página. Al principio de la 7 afirman que “en el siglo xviii había en la Nueva España tres universidades: la de Yucatán...” y al final de la misma leemos que “durante la primera mitad del siglo xix existían en México tres universidades: la de México, la de Guadalajara y la recientemente creada de Yucatán”. Desde luego hay que decidir si era en el xviii o en el xix.

Al hablar de las medidas tomadas por Gómez Farías en 1833 los autores empiezan por mencionar “la agitación política creada por el general Antonio López de Santa Anna” (p. 30), cuando sabemos que Santa Anna apaciguó más bien tal agitación mediante

un golpe de estado en 1834, al retomar el mando del gobierno y exilar a Gómez Farías. Otro hecho fuera de lugar en cuanto a su orden cronológico es el siguiente. En la página 128 se lee que "siendo vicepresidente Valentín Gómez Farías, . . . en 1825 el Congreso del Estado de Yucatán. . ."; sabemos también que Gómez Farías entró a la vicepresidencia en 1833. Criticar a Gómez Farías por no poder desprender de su tradición religiosa al colegio del estado de Puebla (p. 108) indica un desconocimiento del tipo de gobierno que regía en México en aquellos años. El federalismo, al cual se tenía que someter cualquier gobernante por entonces, permitía a Gómez Farías poner en vigor leyes en el Distrito Federal y en los territorios, pero Puebla era un estado libre y soberano y podía seguir las tradiciones universitarias que le placieran.

Las fechas equivocadas nos dejan un rompecabezas que sólo la doctora Dorothy Tanck, a quien agradezco los siguientes y otros comentarios, fue capaz de desenredar. Carlos IV permitió la fundación de la Universidad de Guadalajara en 1791, no en 1571 como afirma el libro (p. 65). La ley del 18 de agosto es desde luego de 1843, y no de 1834 (p. 79). Esta misma ley se menciona, pero ahora con el mes equivocado (mayo por agosto) en la página 110. Al hablar de varios acontecimientos en el siglo XVIII los autores fechan un decreto para el Seminario de San Ildefonso de Yucatán en 1571, siendo la fecha correcta 1751 (p. 125). Hay que mencionar también nombres equivocados, tal vez no familiares a los señores Castrejón y Pérez: Eleury por Fleury (p. 184) y flebotomianos por flebotomianos (p. 43). El término "*high school college*" es otro misterio. Tal vez se quiso decir "*junior-senior high school*", correspondientes a secundaria y preparatoria, porque el término "*college*" se tendría que referir, en este contexto, a una institución de enseñanza universitaria.

Para regresar a Gómez Farías, hay que aclarar que no expulsó españoles en 1833 (p. 30), como afirman los autores basándose en Francisco Larroyo, pedagogo y no historiador. Al seguir la lectura de esta misma página nos enteramos de que 1833 era el "año de hambre", siendo conocido dentro de la historia de México con este nombre. Mil ochocientos treinta y tres fue más bien año de una epidemia de *cholera morbus*.

Falta de perspectiva demuestra la siguiente afirmación de que "la reforma en México vino preparándose en realidad desde la consumación de la independencia" (p. 31). Si uno desea entender los antecedentes de la reforma es indispensable remontarse a la

ilustración, a las reformas de los Borbones y a las cortes de Cádiz. Empezar con la independencia es crear una gran confusión.

Como estos errores hay otros. La discusión histórica que acompaña a la fundación de cada universidad constituye la parte más débil de la obra. Se escogieron datos que nada explican en cuanto a la educación, por ejemplo, quién encabezaba cada expedición de conquista en Michoacán (p. 18). Otros bosquejos de historia regional están mal organizados o carecen de explicación suficiente para ser útiles. Los pocos datos presentados nada dicen al neófito y nada aportan al conocedor de la historia.

Una incongruencia de otro tipo es poner en la portada de un libro sobre universidades de provincia la reproducción parcial del claustro alto del convento de La Merced en la ciudad de México, que cuando mucho en algún momento de su historia tuvo noviciado y escuela de primeras letras.

La segunda falla de esta obra son los errores de puntuación y redacción. Hay en la *Historia de las universidades estatales* un abuso de comas y de mayúsculas que espanta. No hay ninguna justificación para separar el verbo del sustantivo mediante una coma, práctica que los autores siguen con una frecuencia desesperante. Aparte de usar mayúsculas donde por ningún motivo se justifican, su empleo no es uniforme. Vemos "...las ingenierías" (p. 10) y "...las Ingenierías" (p. 12), para nada más dar un ejemplo. Errores de redacción también abundan: "en la lucha por el control van involucrados los bienes, tal cosa sucedió, por ejemplo, en San Luis Potosí en 1830, en donde..." y siguen tres renglones más. Otra frase de malograda composición es: "En 1811 se encontraba acuartelado en el Colegio de San Nicolás el regimiento realista 'Dragones de Pátzcuaro', más tarde se posesionaron de él otros y después otros más" (p. 26).

Los errores tipográficos, presentes en casi todas las obras impresas, aunque no por eso admisibles, son numerosos. Pero si se perdona estas insignificancias, no se puede hacer lo mismo con las frases huecas que se dan con mayor frecuencia en la introducción al estudio de la organización de cada universidad. Al decir, por ejemplo, que en Nuevo León "los cuadros técnicos y profesionales... *tras exhaustivos estudios*, se han incorporado a las actividades económicas y administrativas..." (p. 211, cursiva mía), se expresa un ideal, no una realidad. Transcribo el siguiente párrafo como ejemplo de estilo burocrático, propio de un discurso poli-

tico dentro de la tradición oratoria mexicana, pero fuera de lugar en un libro de historia:

Al estado de Veracruz le tocó en suerte ser el primero en el país en adoptar un sistema educativo que, precisando en toda su extensión la realidad mexicana, consideraba a las comunidades escolares como fuerzas productivas y como entidades sociales, en sus más variados y complejos aspectos, teniendo como norma la divisa de una justicia distributiva que procurase un mejor equilibrio entre las fuerzas económicas y espirituales de la colectividad nacional (p. 196).

Y también resulta otra frase adecuada para la gira electoral de algún candidato, la siguiente: "ello, aunado a la dinámica de su entorno económico-social, constituye un factor que, en gran medida, viene impactando a la universidad en su conjunto" (p. 174).

Vale la pena decir que el libro sí llena la función de dar una idea sobre el desarrollo de la organización de las casas de estudios superiores en la provincia. Los mismos autores afirman que su trabajo no es sino una semilla para futuras investigaciones. Ojalá que las nuevas búsquedas de datos, y los esfuerzos por comprender el papel de la educación superior en la vida de la nación, supriman los errores del presente trabajo de manera que nos entreguen una verdadera historia, comprensiva, bien escrita y tan completa como sea posible. Sería la obra que hace falta para entender otros aspectos de la vida en México, sobre todo en la provincia.

Anne STAPLES
El Colegio de México